



Ciencia y tecnología: Patrones reiterados de conflicto y tensión

29 de agosto de 2019

El patrón de conflicto, tensión e incertidumbre en el sector científico y tecnológico parece repetirse de forma incesante y muy preocupante. Lo fue desde el periodo de transición y lo sigue siendo ahora. Tal vez porque las prioridades de la agenda de gobierno están en otra parte o simplemente porque todavía no se sabe bien a bien cuál es la mejor ruta para encauzarlo.

La incertidumbre persiste sobre los programas que permanecen, los que cambian y el sentido de ese cambio, tanto como la expectativa sobre los resultados de iniciativas que a ratos avanzan, en otros retroceden y luego se improvisan. El caso más reciente es lo ocurrido con el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) —precisamente cuando cumple 35 años de existencia— y después con la negativa a extenderles por un año la beca a estudiantes en el extranjero.

Desde el proyecto que presentó Elena Álvarez Buylla, actual titular del organismo rector de las políticas científica y tecnológica en junio de 2018, a los pocos días de ser nombrada como posible directora del Conacyt y antes de las elecciones presidenciales, generó expectativa sobre lo que podría ocurrir con el SNI.

En el documento de referencia anotó: “Si bien el Sistema Nacional de Investigadores ha contribuido a la credencialización de la investigación científica, estabilizando laboralmente una comunidad importante de científicos, también ha dado lugar a prácticas de simulación al privilegiar la cantidad sobre la calidad en la producción de conocimiento científico” (Plan de reestructuración estratégica del Conacyt para adecuarse al Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024: 8).

Ahí estaba el mismo principio que desde entonces se anunció como una propuesta novedosa: redefinir los criterios de evaluación de toda la actividad científica y tecnológica. La redefinición, en parte, no era otra cosa que sustituir

los criterios cuantitativos por los cualitativos. Además, también propuso una revisión de la distribución de recursos financieros a las entidades privadas, tanto en lo correspondiente al otorgamiento de becas como al SNI.

Los planteamientos despertaron cierta sorpresa e inquietud, sobre todo el tratamiento que proponía para las ciencias sociales y las humanidades en ese documento, pero como las elecciones todavía no se realizaban y las propuestas no eran hechos consumados, todo quedó en suspenso.

Después, una vez declarado ganador de las elecciones López Obrador y ratificado el nombramiento de Álvarez Buylla, vino el trabajo del equipo de transición. El tema del SNI y la discusión sobre los criterios cualitativos no aparecieron. Sin embargo, en junio de este año, cuando se instalaron las comisiones dictaminadoras (206 preevaluadores y 127 evaluadores) para evaluar las casi 14 mil solicitudes, retornó la expectativa sobre los eventuales cambios.

Unas versiones indicaban que la evaluación seguiría de la misma forma y otras que el cambio se notaría en los resultados. De hecho, en un encuentro con miembros de la comunidad académica, a propósito de los foros regionales para la elaboración de las leyes secundarias, la directora de Conacyt tuvo que aclarar que el SNI no solamente no desaparecería, sino que para 2020 habría un mayor presupuesto, se reconocerían trayectorias y el trabajo de difusión, así como una revisión de los procesos y criterios de evaluación cuantitativos y cualitativos (Comunicado 55/19).

Siguió la evaluación y hasta ahí todo bien. Y cuando todo parecía indicar que el episodio cerraría sin mayores tropiezos, vino un desencuentro en la sesión expresamente dedicada a agradecer el trabajo de los miembros de las comisiones dictaminadoras del SNI. Antonio Lazcano, un científico destacado y miembro de comisiones, en carta pública dirigida al titular del SNI, Mario de Leo, le preguntó si no había considerado la conveniencia de dejar el cargo de director y mejor concentrarse en la difusión de la ciencia (23.08.2019).

El diferendo entre ambos fue sobre lo que se considera apropiación social de la ciencia, pero en la misiva, Lazcano, pública y directamente, señala que el titular del SNI es precisamente alguien que tiene una experiencia limitada en investigación científica, nunca dirigió tesis de posgrado, conoce superficialmente los mecanismos de evaluación del trabajo académico y nunca ha sido miembro del SNI. O sea, el director del sistema sin las calificaciones apropiadas para hacerlo.

Lo ocurrido en el SNI no es un hecho aislado. Es una secuencia más en un patrón recurrente de conflicto y desencuentro entre miembros de la comunidad científica y los directivos del sector. Fueron las convocatorias, la reducción del presupuesto, las cátedras Conacyt, el apoyo para las olimpiadas, los nombramientos, la gestión, los órganos intermedios, los recursos para particulares, la extensión de beca para estudiantes en el extranjero. Demasiados y diversos conflictos en tan poco tiempo. ¿Por qué? Allá vamos.

Pie de página: El periodo de gestión de la presente administración es relativamente breve, pero ya llegó la hora de rendir el primer Informe de gobierno. Atentos.